MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
GRUPO DE CONTRATOS

MODIFICACIÓN No. 002 DE 2024 AL CONTRATO No. 96-7-20478-24 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL Y U.T. ANGIO-DINAMICA.

Entre los suscritos a saber, el señor Coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.949.470 de Bogotá, obrando en nombre de la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - Hospital Central en calidad de Director del Hospital Central de la Policía Nacional, nombrado mediante orden interna No. 022 del 15 de febrero de 2024 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, debidamente facultado para celebrar contratos y liquidar los mismos de acuerdo con la Resolución 0579 del 28 de febrero de 2024 de la Dirección General de la Policía Nacional "*Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional de Colombia, suscribir comodato de bienes inmuebles, convenios y/o contratos interadministrativos, y se dictan otras disposiciones*", quien para los efectos de la presente Modificación se denominara **EL CONTRATANTE** por una parte y por la otra la señora **VILMA ESTHER DE AVILA JIMENEZ,** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. **51.557.446**, en calidad de representante legal de la **U.T. ANGIO - DINAMICA**, con **NIT. 900.403.504-5,** quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** han convenido suscribir la presente Modificación No. 002 de 2024 al Contrato **No. 96-7-20478-24** previa las siguientes consideraciones:

A. Que las partes contratantes suscribieron el contrato que tiene por objeto la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD DE ANGIOGRAFÍA, CARDIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, HEMODINAMIA, ELECTROFISIOLOGÍA, NEUROLOGÍA ENDOVASCULAR Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, QUE INCLUYA RECURSO HUMANO E INSUMOS PROPIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE USO COMÚN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL",** por un valor de **CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($4.659.064.315.50) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2024, con un plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2024 o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra. Dicho plazo inició a partir de la fecha de la carta de inicio de ejecución, previa aprobación de la Garantía Única y la expedición del respectivo registro presupuestal.

B. Que el plazo de ejecución del contrato, inició el 13 de junio de 2024, con fundamento en la Carta de Inicio No. GS-2024-042329-DISAN firmada por el Director del Hospital Central de la Policía Nacional.

C. Que mediante modificación 001 del 31 de octubre de 2024, publicada en SECOP II se realizó, adición de recursos por valor de **MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.900.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** y prorroga al plazo de ejecución hasta el 28 de febrero del 2025, modificando la **CLÁUSULA TERCERA - VALOR**, **CLÁUSULA QUINTA-APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, CLÁUSULA SEXTA – PLAZO DE EJECUCIÓN y el ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS – VALOR.**

D. Que mediante escrito de fecha 11 de diciembre de 2024 suscrito por la Sra. **VILMA ESTHER DE AVILA JIMENEZ** como Representante Legal de la **U.T. ANGIO - DINAMICA,** está de acuerdo con la adición de recursos para la vigencia 2024.

E. Que mediante Comunicación Oficial No. **GS-2024-097192-DISAN**, radicada en Gestor de documentos Policiales GEPOL de fecha 11 de diciembre de 2024, y alcance No. **GS-2024-098417-DISAN** radicada en Gestor de documentos Policiales GEPOL de fecha 16 de diciembre de 2024 el mayor FABIAN ADOLFO PARRA FUENTES Jefe Departamento de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico, en su condición de supervisor del Contrato, solicitó al señor Director del Hospital Central de la Policía Nacional, autorizar adición de recursos por un valor de **CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($166.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2024.

F. Que mediante notas internas en el Gestor de Documentos Policiales de fecha 11 y 16 de diciembre de 2024 alas comunicaciones oficiales No. **GS-2024-097192-DISAN** y alcance No. **GS-2024-098417-DISAN**, el señor Coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA** Director Hospital Central, dispone ***"Verificar viabilidad, disponibilidad y pertinencia, atender de acuerdo a la norma protocolos y procedimientos establecidos, y Verificar viabilidad, disponibilidad y pertinencia, atender de acuerdo a la norma protocolos y procedimientos, proyectar acciones de acuerdo a lo establecido en materia contractual."***.

G. Que las partes contratantes se encuentran facultadas para suscribir la presente modificación No. 002 de 2024 al Contrato **No. 96-7-20478-24,** toda vez que se da cumplimiento de los requisitos legales exigidos en la Ley 80 de 1993.

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la **CLÁUSULA TERCERA - VALOR** del Contrato **No. 96-7-20478-24,** en el sentido de adicionar recursos por valor de **CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($166.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2024, quedando así:

CLÁUSULA TERCERA. - VALOR	El valor total del contrato asciende a la suma **SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($6.725.064.315,50) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, DE LOS CUALES** para la vigencia 2024 **CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($5.425.064.315,50) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** y para la vigencia 2025 **MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.300.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** Los valores unitarios y presupuesto se muestran en el ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS-VALOR, del presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar la **CLÁUSULA QUINTA-APROPIACIÓN PRESUPUESTAL** del Contrato **No. 96-7-20478-24**, en el sentido de adicionar recursos por valor de **CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($166.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2024, la cual quedará así:

CLÁUSULA QUINTA. - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación, por valor de **SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($6.725.064.315,50) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** de los cuales para la vigencia 2024 **CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($5.425.064.315,50) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF NACIÓN No. 183924, QUIPU No. 890 de fecha 10/05/2024, SIIF NACIÓN No. 289724, QUIPU No. 2386 de fecha 24/10/2024 y SIIF NACIÓN No. 320924, QUIPU No. 3011 de fecha 12/12/2024, expedidos por el responsable de Presupuesto del Hospital Central y para la vigencia 2025 **MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.300.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal QUIPU No. 2387 de fecha 24/10/2024, expedidos por el responsable de Presupuesto del Hospital Central, comunicación oficial de vigencias futuras No. GS-2024-050350-DISAN y oficio 2-2024-037162 de fecha 09/07/2024 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

No.	Fecha		No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor VIGENCIA 2024	Valor VIGENCIA 2025
1	01/04/2024 21/10/2024		1283 494	HOCEN	16	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD DE ANGIOGRAFÍA, CARDIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, HEMODINAMIA, ELECTROFISIOLOGÍA, NEUROLOGÍA ENDOVASCULAR Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, QUE INCLUYA RECURSO HUMANO E INSUMOS PROPIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE USO COMÚN HOSPITALARIO, EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL	N/A	$4.659.064.315.50	$1.300.000.000,00
	21/10/2024		2704		10			$600.000.000,00	
	11/12/2024		3078		16			$166.000.000,00	
							TOTAL	$6.725.064.315,50	

CLÁUSULA TERCERA: Modificar el **ANEXO No. 2 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS - VALOR** del contrato **No. 96-7-20478-24**, en el sentido de adicionar recursos por valor de **CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($166.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2024, el cual quedará así:

ANEXO No. 2
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS - VALOR

ÍTEM	CUPS	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL VIGENCIA 2024 - EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL VIGENCIA 2025 - EXENTO DE IVA
1	378201B	02-02-02-009-003	16	HOCEN	PROCEDIMIENTO INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN] DE MARCAPASOS UNICAMERAL, INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS Y PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	$ 7.769.129	$5.425.064.315,50	$1.300.000.000,00
2	378901B				PROCEDIMIENTO EXPLANTE O ELIMINACIÓN DE MARCAPASO UNICAMERAL O BICAMERAL O MONITOR DE EVENTOS INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS Y PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	$ 1.584.761		
3	378301B				PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE MARCAPASO BICAMERAL, INSERCIÓN DE MARCAPASO BICAMERAL, INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS Y PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	$ 10.289.820		
4	378602B				PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL INSERCIÓN DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS Y PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	$ 32.044.431		
5	378902B				PROCEDIMIENTO EXPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL O BICAMERAL O CARDIORESINCRONIZADOR O RESINCRONIZADOR, INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	$ 1.947.367		
6	378604B				PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR BICAMERAL INSERCIÓN DE CARDIODESFIBRILADOR BICAMERAL, INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	$ 39.024.896		
7	378401B				PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE RESINCRONIZADOR CARDÍACO INSERCIÓN DE RESINCRONIZADOR CARDÍACO, INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS Y PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	$ 29.101.341		
8	378606B				PROCEDIMIENTO INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN] DE CARDIOVERSOR (DESFIBRILADOR) CON RESINCRONIZADOR (CARDIORESINCRONIZADOR) VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR), INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	$ 54.763.328		
9	372301B				PROCEDIMIENTO ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO CARDIACO COMBINADO DERECHO E	$ 9.847.776		

					IZQUIERDO DEL CORAZÓN VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR). INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS Y PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.			
10	373409B				PROCEDIMIENTO ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO CARDÍACO MULTIFOCAL PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS Y PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	$ 23.891.029		
11	895003B				PROCEDIMIENTO MESA BASCULANTE INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 514.755		
12	378102B				PROCEDIMIENTO INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN] DE MARCAPASO TEMPORAL (TRANSITORIO) VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS Y PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	$ 9.353.916		
13	378001B				PROCEDIMIENTO INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN] DE MONITOR DE EVENTOS, INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS Y PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	$ 6.165.312		
14	890202B				PROCEDIMIENTO CONSULTA E INTERCONSULTA POR MEDICINA ESPECIALIZADA DE ELECTROFISIOLOGÍA	$ 69.565		
15	378501B				PROCEDIMIENTO REVISIÓN (REPROGRAMACIÓN) DE APARATO DE MARCAPASO. SOD INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 111.631		
16	378501B				PROCEDIMIENTO REVISIÓN (REPROGRAMACIÓN) DE MARCAPASOS INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 91.578		
17	378502B				PROCEDIMIENTO REVISIÓN (REPROGRAMACIÓN) DE RESINCRONIZADOR CARDIACO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS.	$ 145.803		
18	378503B				PROCEDIMIENTO REVISIÓN (REPROGRAMACIÓN) DE CARDIOVERSOR (DESFIBRILADOR) INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS.	$ 145.803		
19	378504B				PROCEDIMIENTO REVISIÓN (REPROGRAMACIÓN) DE CARDIOVERSOR (DESFIBRILADOR) CON RESINCRONIZADOR (CARDIORESINCRONIZADOR), INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS.	$ 145.803		
20	378505B				PROCEDIMIENTO REVISIÓN (REPROGRAMACIÓN) DE MONITOR DE EVENTOS INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS.	$ 145.803		
21	378506B				PROCEDIMIENTO REVISIÓN DE ELECTRODO DE ESTIMULACIÓN (AURICULAR O VENTRICULAR) INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS.	$ 145.803		
22	378507B				PROCEDIMIENTO REVISIÓN DE ELECTRODO DE DESFIBRILACIÓN INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS.	$ 145.803		
23	378508B				PROCEDIMIENTO REVISIÓN DE ELECTRODO DE SENO CORONARIO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS.	$ 145.803		
24	876121B				PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFÍA CORONARIA CON CATETERISMO DERECHO E IZQUIERDO INCLUYE AORTOGRAMA. INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS Y PRIMERA	$ 3.064.178		

					CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.			
25	876122B 876110B				PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFÍA CORONARIA CON CATETERISMO IZQUIERDO INCLUYE AORTOGRAMA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS Y PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	$ 4.921.574		
26	876120B				PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFÍA CORONARIA INCLUYE PUENTES CORONARIOS, AORTOGRAMA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	$ 4.894.740		
27	360101B 360600B				PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CORONARIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) UNO O DOS VASOS, incluye AORTOGRAMA, HONORARIOS MÉDICOS Y PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	$ 18.129.956		
28	360102B				PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CORONARIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) MAS DE DOS VASOS CON O SIN STENT MAS ARTERIOGRAFÍA CORONARIA, AORTOGRAMA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS Y PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	$ 24.858.971		
29	355102B				PROCEDIMIENTO REPARACIÓN DE DEFECTO DE TABIQUE INTERAURÍCULAR VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS Y PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	$ 24.070.646		
30	360104B				ANGIOPLASTIA CORONARIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) DE TRONCO PRINCIPAL	$ 35.677.833		
31	360105B				ANGIOPLASTIA CORONARIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) DE BIFURCACIÓN	$ 36.891.179		
32	360106B				ANGIOPLASTIA CORONARIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) DE OCLUSIÓN TOTAL CRÓNICA	$ 34.935.779		
33	358903B				PROCEDIMIENTO CIERRE DE DUCTUS ARTERIOSO PERSISTENTE, VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS Y PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	$ 26.110.832		
34	355205B				PROCEDIMIENTO REPARACIÓN DE DEFECTO DE TABIQUE INTERVENTRICULAR VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS Y PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	$ 28.168.318		
35	876131B				PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFÍA PULMONAR BILATERAL CON CATETERISMO DERECHO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS Y PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	$ 4.378.853		
36	876132B				ARTERIOGRAFÍA PULMONAR BILATERAL SELECTIVA	$ 4.727.307		

37	876136B				ARTERIOGRAFÍA PULMONAR UNILATERAL SELECTIVA	$ 4.748.727		
38	598002B				PROCEDIMIENTO CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCIÓN VÍA PERCUTÁNEA COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO (CATÉTER DOBLE J) ANTERÓGRADO DE RIÑÓN A VEJIGA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 4.270.338		
39	550202B				PROCEDIMIENTO NEFROSTOMIA VÍA PERCUTANEA, incluye PIELOGRAFIA, DISPOSITIVOS DEMÁS ELEMENTOS PARA SU REALIZACIÓN, HONORARIOS MÉDICOS	$ 3.270.836		
40	559300B				PROCEDIMIENTO REEMPLAZO DE CATÉTER DE NEFROSTOMIA SOD, INCLUYE PIELOGRAFIA, DISPOSITIVOS MÉDICOS, HONORARIOS	$ 3.270.836		
41	877812B				PIELOGRAFÍA A TRAVÉS DE TUBO DE NEFROSTOMIA	$ 672.094		
42	877814B				PIELOGRAFÍA RETRÓGRADA A TRAVÉS DE CATÉTER DEJADO EN EL URÉTER O A TRAVÉS DE URETEROSTOMÍA	$ 698.217		
43	877815B				PIELOGRAFÍA RETRÓGRADA O ANTERÓGRADA	$ 698.217		
44	877816B				PIELOGRAFÍA PERCUTÁNEA	$ 899.251		
45	875101B				PROCEDIMIENTO ANGIOGRAFÍA ESPINAL POR SEGMENTO (CERVICAL, TORÁCICA O LUMBAR) INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 3.998.037		
46	385401B				OCLUSIÓN DE VASOS ESPINALES, VÍA ENDOVASCULAR	$ 32.114.111		
47	385113B				PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA CEREBRAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 48.015.565		
48	385112B				PROCEDIMIENTO TROMBOLISIS DE VASOS INTRACRANEALES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 40.448.710		
49	385120B				PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE LESIÓN EN VASOS INTRACRANEALES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 51.670.504		
50	874133B				PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDAS MAS ARTERIAS VERTEBRALES PANANGIOGRAFIA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 3.619.118		
51	874125B				PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA CON AORTOGRAMA DE CAYADO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 3.821.436		
52	395010B				PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CON BALÓN EN ARTERIA VERTEBRAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 39.330.550		
53	395010B				PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CON PRÓTESIS (STENT) O INJERTO PROTÉSICO DE ARTERIA VERTEBRAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 38.914.317		
54	395018B				PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CON BALÓN EN ARTERIA CARÓTIDA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 24.819.666		
55	395001B				PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CON PRÓTESIS (STENT) O INJERTO PROTÉSICO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 28.520.042		
56	385220B				PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO VÍA ENDOVASCULAR (INCLUYE MALFORMACIONES CEREBRALES) INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 64.362.285		

57	380210B				PROCEDIMIENTO TROMBOLISIS DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 29.487.472		
58	874301B				PROCEDIMIENTO VENOGRAFIA SELECTIVA DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO (INCLUYE MALFORMACIONES CEREBRALES) INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 3.823.839		
59	386402B				PROCEDIMIENTO EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAVASCULAR (ARTERIAL, VENOSO) VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 6.572.012		
60	387300B				PROCEDIMIENTO INSERCIÓN DE IMPLANTE O FILTRO DE VENA CAVA (SUPERIOR O INFERIOR) INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 11.485.151		
61	877112B				PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFÍA ABDOMINAL SELECTIVA DE ARTERIA GASTRODUODENAL O TRONCO CELIACO O MESENTÉRICO SUPERIOR O INFERIOR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 5.616.652		
62	385620B				PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE VASOS ARTERIALES incluye LA OCLUSIÓN EN ÓRGANOS INTRABDOMINALES incluye: ARTERIAS MESENTÉRICAS, TRONCO CELIACO RIÑONES, BAZO, HÍGADO, POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS.	$ 22.687.597		
63	877112B				PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFÍA RENAL BILATERAL (INCLUYE AORTOGRAMA ABDOMINAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 5.770.531		
64	877171B				PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFÍA PÉLVICA SELECTIVA O SUPRASELECTIVA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 7.557.884		
65	877201B				PROCEDIMIENTO FLEBOGRAFÍA GONADAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 2.038.963		
66	385720B				PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE VENAS INTRAABDOMINALES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYENDO FLEBOGRAFÍA GONADAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 8.436.034		
67	878211B				PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFÍA PERIFÉRICA DE MIEMBROS INFERIORES BILATERAL CON AORTOGRAMA ABDOMINAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 2.898.260		
68	878201B				PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFÍA PERIFÉRICA DE UNA EXTREMIDAD INFERIOR POR PUNCIÓN INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 2.711.231		
69	395061B				PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA O ARTERECTOMIA CON BALÓN Y/O STENT DE VASOS ABDOMINALES INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 20.864.858		
70	878111B				PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFÍA DE MIEMBRO SUPERIOR UNILATERAL MAS AORTOGRAMA TORÁCICO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 3.799.923		
71	878101B				PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFÍA DE MIEMBROS SUPERIORES BILATERAL MAS AORTOGRAMA TORÁCICO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 3.346.634		
72	385620B				PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE ARTERIAS PÉLVICAS, VÍA ENDOVASCULAR- Incluye: VASOS PÉLVICOS, PRÓSTATA Y ÚTERO) INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 30.560.163		

73	385720B				PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE VASOS VENOSOS ABDOMINALES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 17.638.146		
74	380810B				PROCEDIMIENTO TROMBOLISIS DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 9.183.891		
75	380910B				PROCEDIMIENTO TROMBOLISIS DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 9.123.857		
76	395220B				PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE AORTA ABDOMINAL CON PRÓTESIS Y/ O STENT INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 106.090.969		
77	395216B				PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE AORTA TORÁCICO CON PRÓTESIS Y/ O STENT INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 82.768.555		
78	395213B				PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE ARTERIA ILIACA CON PRÓTESIS Y/ O STENT INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 62.141.660		
79	395215B				PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA ILIACO RAMIFICADO CON PRÓTESIS Y/ O STENT INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 82.499.240		
80	395219B				PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA SITIO NO ESPECIFICADO CON PRÓTESIS Y/O STENT INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 84.147.434		
81	385320B				PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES, VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 29.152.958		
82	385820B				PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES, VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 20.080.770		
83	385920B				PROCEDIMIENTO OCLUSIÓN DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES, VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 37.249.487		
84	385520B				OCLUSIÓN DE VASOS TORÁCICOS VÍA PERCUTANEA (ENDOVASCULAR)	$ 35.847.667		
85	877110B				AORTOGRAMA ABDOMINAL	$ 7.095.681		
86	380308B				PROCEDIMIENTO TROMBOLISIS DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES POR VÍA ENDOVASCULAR INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 26.772.983		
87	395080B				PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALÓN INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 14.289.244		
88	395081B				PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALÓN, PRÓTESIS (STENT) O INJERTO (S) PROTÉSICO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 18.989.525		
89	876132B				PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFÍA PULMONAR BILATERAL SELECTIVA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS Y PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	$ 3.844.461		

90	876136B				PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFÍA PULMONAR UNILATERAL SELECTIVA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS Y PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	$ 3.861.880		
91	874313B				PROCEDIMIENTO FLEBOGRAFÍA DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS Y PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	$ 5.619.557		
92	878301B				PROCEDIMIENTO VENOGRAFIA FLEBOGRAFÍA DE MIEMBRO SUPERIOR UNI O BILATERAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS Y PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	$ 6.087.794		
93	878401B				PROCEDIMIENTO FLEBOGRAFÍA DE MIEMBRO INFERIOR UNI O BILATERAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS Y PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	$ 6.054.004		
94	380105B				PROCEDIMIENTO TROMBECTOMIA DE VASOS INTRACRANEALES INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS Y PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	$ 34.313.068		
95	389101B				PROCEDIMIENTO INSERCIÓN DE CATÉTER EN VENA POR VÍA ENDOVASCULAR (APLICA CUALQUIER CÓDIGO 389108, 389101, 389102, 389106, 389107) INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS Y PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	$ 3.179.581		
96	395030B				PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES, CON BALÓN INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS Y PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	$ 14.267.944		
97	380307B				PROCEDIMIENTO TROMBECTOMIA VASOS MIEMBROS SUPERIORES O INFERIORES INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS Y PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	$ 13.382.591		
98	395024B				PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA O ARTERECTOMIA CON BALÓN Y/O STENT DE VASOS TORÁCICOS INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS Y PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	$ 21.126.567		
99	385202B				PROCEDIMIENTO TEST DE OCLUSIÓN CAROTIDEA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 28.851.883		
100	510002B				COLECISTOSTOMIA PERCUTANEA INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS	$ 20.109.071		
101	890286B				INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	$ 90.911		
102	998701B				SOPORTE ANESTÉSICO PARA CONSULTA O APOYO DIAGNÓSTICO	$ 2.939.033		
103	998702B				SOPORTE DE SEDACIÓN PARA CONSULTA O APOYO DIAGNÓSTICO	$ 2.930.721		
104	518903B				PROCEDIMIENTO INSERCIÓN DE DISPOSITIVO EN VÍA BILIAR VÍA PERCUTANEA INCLUYE, PRÓTESIS O STENT BILIAR, COLANGIOGRAFÍA Y DILATACIÓN DE LA VÍA BILIAR,	$ 33.489.654		

					DISPOSITIVOS MÉDICOS, HONORARIOS. INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS			
105	386301B 386302B 877161B 877214B				PROCEDIMIENTO EMBOLIZACION PORTAL INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS Y PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	$ 33.819.716		
106	519700B				PROCEDIMIENTO INSERCIÓN DE CATÉTER BILIAR SOD PERCUTANEA INCLUYE, CATÉTER, COLANGIOGRAFÍA Y DILATACIÓN DE LA VÍA BILIAR, DISPOSITIVOS MÉDICOS, HONORARIOS.	$ 30.124.995		
107	876241B				ANGIOGRAFÍA DE VENAS CAVAS O CAVOGRAFIA, INCLUYE DISPOSITIVOS MÉDICOS, Y HONORARIOS,	$ 7.058.849		
108	874134B				ARTERIOGRAFÍA VERTEBRAL BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA CON AORTOGRAMA DE CAYADO, INCLUYE DISPOSITIVOS Y HONORARIOS MÉDICOS	$ 6.193.553		
109	876140B				ARTERIOGRAFÍA TORÁCICA DE ARTERIA MAMARIA INTERNA INCLUYE DISPOSITIVOS Y HONORARIOS MÉDICOS	$ 6.124.641		
110	874130B				ARTERIOGRAFÍA VERTEBRAL, INCLUYE DISPOSITIVOS Y HONORARIOS MÉDICOS	$ 3.788.650		
111	874122B				ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA INTERNA BILATERAL SELECTIVA INTRACRANENANA, INCLUYE DISPOSITIVOS Y HONORARIOS MÉDICOS	$ 5.179.948		
112	874124B				ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA INTERNA UNILATERAL SELECTIVA INTRACRANEANA, INCLUYE DISPOSITIVOS Y HONORARIOS MÉDICOS	$ 4.352.379		
113	874111B				ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA EXTERNA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANENANA, INCLUYE DISPOSITIVOS, HONORARIOS MÉDICOS Y PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	$ 4.146.959		
114	874113B				ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA EXTERNA UNILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA INCLUYE DISPOSITIVOS Y HONORARIOS MÉDICOS	$ 4.146.959		
115	874121B				ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA INTERNA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANENANA, INCLUYE DISPOSITIVOS Y HONORARIOS MÉDICOS	$ 4.000.383		
116	874123B				ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA INTERNA UNILATERAL SELECTIVA EXTRACRANENANA, INCLUYE DISPOSITIVOS Y HONORARIOS MÉDICOS	$ 4.000.383		
117	874112B				ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA EXTERNA BILATERAL SELECTIVA INTRACRANENANA, INCLUYE DISPOSITIVOS Y HONORARIOS MÉDICOS	$ 5.623.179		
118	874114B				ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA EXTERNA UNILATERAL SELECTIVA INTRACRANENANA, INCLUYE DISPOSITIVOS Y HONORARIOS MÉDICOS	$ 4.000.107		
119	876137B				ARTERIOGRAFÍA PULMONAR NO SELECTIVA O POR INYECCIÓN	$ 4.000.107		

					VENOSA, INCLUYE DISPOSITIVOS Y HONORARIOS MÉDICOS			
120	874131B				ARTERIOGRAFÍA VERTEBRAL SELECTIVA EXTRACRANEANA, INCLUYE DISPOSITIVOS Y HONORARIOS MÉDICOS	$ 54.086.362		
121	874132B				ARTERIOGRAFÍA VERTEBRAL SELECTIVA INTRACRANEANA, INCLUYE DISPOSITIVOS Y HONORARIOS MÉDICOS	$ 59.086.315		
122	383109B				EMBOLIZACIÓN DE MALFORMACIÓN VASCULAR SUPRATENTORIAL, INCLUYE DISPOSITIVOS Y HONORARIOS MÉDICOS	$ 38.616.028		
123	383110B				EMBOLIZACIÓN DE MALFORMACIÓN VASCULAR INFRATENTORIAL INCLUYE DISPOSITIVOS Y HONORARIOS MÉDICOS	$ 38.618.028		
124	360201B				ANGIOPLASTIA CORONARIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) CON INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA UNO O DOS VASOSI, INCLUYE DISPOSITIVOS Y HONORARIOS MÉDICOS	$ 11.405.193		
125	360501B				ANGIOPLASTIA CORONARIA POR VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) (ATERECTOMÍA CORONARIA) REALIZADA DURANTE LA MISMA INTERVENCIÓN, INCLUYE DISPOSITIVOS Y HONORARIOS MÉDICOS	$ 59.903.260		
126	372101B				ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO CARDÍACO CONVENCIONAL DEL LADO DERECHO DEL CORAZÓN VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR, INCLUYE DISPOSITIVOS MÉDICOS, INSUMOS, HONORARIOS MÉDICOS Y PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	$ 38.616.028		
127	383109B				EMBOLIZACIÓN DE MALFORMACIÓN VASCULAR SUPRATENTORIAL, HONORARIOS MÉDICOS Y PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	$ 8.562.239		
128	360401B				INFUSIÓN ARTERIAL INTRACORONARIA DE TROMBOLÍTICOS VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR), HONORARIOS MÉDICOS Y PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	$ 7.058.849		
129	380110B				TROMBÓLISIS FARMACOLÓGICA DE VASOS INTRACRANEALES VÍA ENDOVASCULAR, HONORARIOS MÉDICOS Y PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DÍAS.	$ 48.904.917		
130	877214B				PORTOGRAFÍA TRANSHEPÁTICA INCLUYE DISPOSITIVOS MÉDICOS, Y HONORARIOS.	$ 8.562.239		

CLÁUSULA CUARTA: El **CONTRATISTA** debe comunicar la presente modificación a la aseguradora respectiva, para que se adecue la garantía única constituida en los términos de las GARANTÍAS del contrato prestación **No. 96-7-20478-24** y sea remitida al **CONTRATANTE** para su aprobación.

CLÁUSULA QUINTA: APORTES PARAFISCALES – En virtud de lo consagrado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F.) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), mediante certificación suscrita por el

Representante Legal del CONTRATISTA o su Revisor Fiscal – si lo tuviere – en la que conste tal situación. Dicha certificación deberá ser presentada al momento de la Legalización del presente documento. Este mismo documento debe ser presentado con la factura, durante el término de ejecución del contrato, constituyéndose como requisito previo para el pago.

CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente modificación No. 002 de 2024 al Contrato **No. 96-7-20478-24**, se entiende perfeccionada con la firma de las partes **CONTRATANTES** y para su ejecución requiere la expedición del correspondiente registro presupuestal, la aprobación de la garantía única y la presentación de la certificación de cumplimiento a los aportes parafiscales de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 por parte del CONTRATISTA.

CLÁUSULA SEPTIMA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES – Las demás cláusulas, anexos, condiciones técnicas, especificaciones y valores del Contrato **No. 96-7-20478-24** que no hayan sido objeto de adición, modificación o aclaración en el presente documento, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones

CLÁUSULA OCTAVA: La presente modificación No. 002 de 2024 al Contrato **No. 96-7-20478-24**, se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II – conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

En constancia se firma en Bogotá D.C. 16 DIC 2024

EL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA**
Director Hospital Central Policía Nacional

EL CONTRATISTA

VILMA ESTHER DE AVILA JIMENEZ
Representante Legal U.T. ANGIO - DINAMICA

Elaborado por: Subintendente **RAUL CASTAÑEDA PINILLA**. Analista de Contratos HOCEN
Revisado por: Teniente **CAROLINA CARDONA QUICENO** Jefe Grupo Contratos HOCEN
Revisado por: Mayor **GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES** Jefe Área Logística y Financiera HOCEN
Revisado por: PS_24 **MARÍA VICTORIA BERMÚDEZ ESPINOSA** Jefe Grupo Asuntos Jurídicos HOCEN
Fecha de Elaboración: 16/12/20024

Carrera 59 No. 26 – 21 CAN
Teléfonos: 5804401
hocen.gucot4@policia.gov.co
www.policia.gov.co